INFORME DE SUPERVISIÓN
FAZNI GGC 428 DE 2020 – LOTE 7-
Dirección de Energía Eléctrica
22-11-2021

CONTRATO	GGC 428 DE 2020 – LOTE 7-
FONDO	FAZNI
EMPRESA	CONSORCIO PROISES
OBJETO	Realizar la interventoría integral, contemplando las actividades de revisión, verificación, análisis y conceptualización permanentemente sobre todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, operativos, administrativos y contables relacionados con la Etapa Previa y de Instalación de los contratos por medio de los cuales se ejecuten los proyectos FAZNI descritos en el alcance del objeto, a efectos de constatar el cumplimiento, por parte del contratista, de las condiciones establecidas en el respectivo contrato FAZNI para el desarrollo y control integral del proyecto y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos del Lote 7: "2019-FAZNI-403-MORALES-BOLÍVAR".
Fecha Acta de Inicio	**30 de octubre de 2020**
Plazo de ejecución Etapa previa*	29-03-2021
Plazo de ejecución Etapa de instalación*	25-12-2021
Plazo de Acta de terminación de la Instalación y Acta de recibo de infraestructura y entrega de inventarios*	23-07-2022
Valor Contrato	$ 427.336.140
Vigencia FAZNI 2020	$ 170.934.456
Vigencia FAZNI 2021	$ 128.200.842
Vigencia FAZNI 2022	$ 128.200.842
ENTIDAD ENCARGO FIDUCIARIO	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
PÓLIZA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. No. 100000054 (CUMPLIMIENTO) y No. 100000016 (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL)

*Fechas correspondientes al cronograma del contrato actualizado a Otrosí No 4 del contrato FAZNI 765 DE 2019.

1. ALCANCE DEL OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como alcance conceptuar sobre las comunicaciones presentadas por la interventoría CONSORCIO PROISES MO-057-21 "*ALCANCE COMUNICADO 20216000044281 Y SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO GGC 428-2020 LOTE 7*." con radicado del Ministerio de Minas y Energía No. 1-2021-045078 del 10 de noviembre de 2021 (Anexo 1) y. comunicación MO-058-21 "*REMISIÓN DEL*

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

OFICIO RADICADO POR DISPAC S.A. E.S.P. No. 2021600004501 1 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y CUYO ASUNTO ES: "SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE ETAPA DE INSTALACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC No. 765 DE 2019 SUSCRITO ENTRE MME Y DISPAC S.A E.S.P."". mediante radicado del Ministerio de Minas y Energía No 1-2021-046407 del 22 de noviembre de 2021. (Anexo 2).

2. INFORME DE SUPERVISIÓN.

A continuación, se relaciona el estado de ejecución del contrato:

2.1 Modificaciones contractuales

2.1.1. Otrosí No. 1 del 11 de agosto de 2020 Modifíquese la cláusula décima tercera del documento complementario GGC-428-2020 lote 7

2.1.2. Otrosí No. 2 del 25 de agosto de 2020, Modifíquese la cláusula novena del documento complementario GGC-428-2020 lote 7.

2.2 Pólizas.

Póliza de cumplimiento del contrato expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. No. 100000054, con un valor asegurado de $172,280,132, cuya cobertura va desde el 12/08/2020 hasta 10/02/2025, y Póliza de responsabilidad civil extracontractual expedida por SEGUROS DEL ESTADO No. 100000054, con un valor asegurado de $85.467.228 cuya cobertura va desde el 12/08/2020 hasta el 12/02/2022

2.3 Desembolsos

De conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. SUJECIÓN DE LOS PAGOS, los recursos del contrato están distribuidos así:

Tabla 1. Balance financiero del contrato FAZNI GGC 428 de 2020 Lote 07

VIGENCIAS	APORTE FAZNI
Valor Contrato	$ 427.336.140
Vigencia FAZNI 2020	$ 170.934.456
Vigencia FAZNI 2021	$ 128.200.842
Vigencia FAZNI 2022	$ 128.200.842

Los requisitos exigidos para desembolso en el contrato GGC 428 de 2020 Lote 07, "*CLÁUSULA DÉCIMA. FORMA DE PAGO AL ENCARGO FIDUCIARIO*", se relacionan a continuación*:*

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

Tabla 2 Relación de requisitos de pago

ITEM	REQUISITO	% PAGO	VIGENCIA RECURSOS	VALOR
A)	Primer pago a título de pago anticipado, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, una vez el MME apruebe i) las garantías establecidas en el presente Contrato; ii) apruebe la garantía única de cumplimiento del Contrato FAZNI respecto del cual realiza interventoría; y iii) se constituya el Encargo Fiduciario por parte del interventor según lo indicado en el/los Contrato(s) de interventoría y iv) se suscriba el Acta de inicio del contrato.	20%	2020	$85.467.228,00
B)	Segundo pago equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, cuando i) el Interventor certifique que el/los Contratista(s) FAZNI presentó(aron) al supervisor del contrato el certificado de adquisición y/o nacionalización de los equipos que serán suministrados e instalados en desarrollo del Proyecto respectivo, avalado por la interventoría, y ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en el Contrato de interventoría respectivo.	10%	2020	$42.733.614,00
C)	Tercer pago equivalente al quince por ciento (15%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, cuando i) el Interventor certifique que el/los Contratista(s) FAZNI presentó(aron) al supervisor del contrato el avance mínimo del cuarenta por ciento (40%) de ejecución de las Obras; ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato	10%	2020	$42.733.614,00
		5%	2021	$21.366.807,00
D)	Cuarto pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, cuando i) el Interventor certifique que el/los Contratista(s) FAZNI presentó(aron) al supervisor del contrato el avance mínimo del sesenta por ciento (60%) de ejecución de las Obras; y ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en el Contrato de interventoría respectivo.	20%	2020	$85.467.228,00
E)	Quinto pago equivalente al quince por ciento (15%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, cuando i) el interventor demuestre que el/los Contratista(s) FAZNI presentó(aron) al MME el avance del ochenta por ciento (80%) de ejecución de las Obras; ii) cuando el Ministerio apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato.	5%	2021	$21.366.807,00
		10%	2022	$42.733.614,00
F)	Sexto pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato de interventoría respectivo, cuando i) el Interventor	20%	2021	$85.467.228,00

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO15/6223 SGS

	presente el Acta de recibo a satisfaccion suscrita con el/los Contratista(s) FAZNI y el supervisor del MME con el avance del cien por ciento (100%) de ejecución de las Obras; ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el Informe Final de Interventoría de acuerdo con lo establecido en el Contrato de interventoría respectivo.			

A la fecha se han efectuado los siguientes desembolsos al encargo fiduciario:

Tabla 3. Recursos desembolsados a fiducia

No. De desembolso	VALOR	Factura	Fecha
Primer desembolso- pago anticipado (Vigencia 2020)	$85.467.228,00	9449	25-12-2020
TOTAL DESEMBOLSADO	$85.467.228,00	**20%**	

Tomado de portal WEBhttps://neon.minenergia.gov.co/

2.4 EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se encuentra en la ejecución de la etapa de instalación, finalizando la cimentación de la postería, construcción de las instalaciones internas e importación de los equipos fotovoltaicos. La finalización de la etapa previa se encuentra estipulada para el día 25 de diciembre de 2021. De acuerdo a informe mensual de interventoría con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, (Anexo 3 del presente informe) y radicado No. 1-2021-044831 del día 09 de noviembre de 2021, a la fecha se cuenta con un avance de 37,50% correspondiente a la ejecución de las siguientes actividades:

Tabla 4. Avance de las actividades de etapa previa del contrato FAZNI GGC 765 de 2019

Item	Actividad	PORCENTAJE DE AVANCE
Etapa 1 – Actividades previas a la contratación de Obra:		**15,00%**
1	Suscripción de Encargo Fiduciario (Plazo 15 días a partir del contrato)	0,50%
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad (En caso de aplicar)	0,50%
3	Realización de Socialización y Capacitación de Usuarios	0,50%
4	Realizar el Replanteo y Verificación de los Usuarios Beneficiarios del Proyecto en el Campo y Tramitar las Sustituciones de los mismos (Si aplican)	0,50%
4.1	Informe del Replanteo del 25% de los usuarios validados	0,50%
4.2	Informe del Replanteo del 50% de los usuarios validados	0,50%
4.3	Informe del Replanteo del 100% de los usuarios validados	0,50%
5	Verificar y realizar los trámites de consultas previas, en caso de ser necesarias	0,50%
6	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	1,00%
7	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de aplicar).	1,00%
8	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o Zonas de reserva y similares.	1,00%

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO16/6223 SGS

9	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentren ubicadas en zonas de alto riesgo.	1,00%
10	Elaboración de Pliegos de contratación de contrato de obra/suministro	1,00%
11	Publicación de Pliegos o invitación directa según corresponda	1,00%
12	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas	1,00%
13	Firma de contratos de suministro y obras, según corresponda, y suscripción de actas de inicio	1,00%
14	Presentación de cronograma de obra aprobado al Ministerio	1,00%
15	Suscripción del acta de terminación de la Etapa Previa	1,00%
16	Ubicar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico sera acordado con el MINISTERIO	1,00%
Etapa 2 – Actividades de suministro y construcción de obras y Liquidación:		
1	**Actividades o items relevantes de suministro y construcción**	**22,25%**
1.1	Socialización inicial proceso de instalación inicio de obras de instalación.	3,00%
1.2	Gestión compra materiales IMPORTADOS Incluye trámite excención de IVA.	4,90%
1.3	Gestión compra materiales NACIONALES.	4,20%
1.4	Gestión logistica personal, bodegas y proveedores locales.	0,00%
1.5	Adecuación terreno para hincado de postes (cimentación para estructuras).	5,00%
1.6	Transporte de materiales Nacionales a obra.	3,75%
1.7	Transporte de materiales Importados a obra.	0,00%
1.8	Hincada de postería.	0,00%
1.9	armado de estructura paneles.	0,00%
1.10	Instalaciones internas.	0,00%
1.11	Instalación módulos FV y acometida principal.	0,00%
1.12	Instalación SPT.	1,40%
1.13	Armado y conexionado de gabinetes.	0,00%
1.14	Instalación de gabinete, conexión a tablero de distribución.	0,00%
1.15	Pruebas funcionales y Capacitación básica a usuarios y entrega a conformidad.	0,00%
1.16	Trámite de pago correspondiente al 40% de avance.	0,00%
1.17	Trámite de pago correspondiente al 60% de avance.	0,00%
1.18	Trámite de pago correspondiente al 80% de avance.	0,00%
1.19	Trámite de pago correspondiente al 100% de avance.	0,00%
1.20	Verificación de actas y registros documentales.	0,00%
1.21	Elaboración informe final.	0,00%
2	Acta de recibo de Instalación– Interventoría.	0,00%
	Avance de ejecución ponderado (%)	**37,50%**

3. CRONOGRAMA

El siguiente es el cronograma del contrato FAZNI GGC 765 2019 (anexo 2 del contrato) ajustado al Otrosí No. 4

ANEXO No. 2		
CONTRATO 765-2019 FAZNI - MINMINAS - CONTRATISTA		
PROYECTO	MORALES	
CONTRATISTA:	DISPAC S.A. E.S.P.	
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO-ETAPA PRE-CONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN		

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO16/6223 SGS

INFORME DE SUPERVISIÓN
FAZNI GGC 428 DE 2020 – LOTE 7-
Dirección de Energía Eléctrica
22-11-2021

FECHA ACTA DE INICIO (Fecha estimada - Se ajustará el cronograma a la fecha efectiva del Acta de Inicio)	30-oct-2020
PLAZO DEL CONTRATO	18 MESES
FECHA DE PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO-ETAPA PRE-CONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN	
FECHA APROBACIÓN CRONOGRAMA - MINMINAS	

Item	Actividad	Duración (días)	Fecha Inicio	Fecha Final	DOCUMENTOS SOPORTE
a) Etapa 1 – PREVIA:					
1	Suscripción del Encargo Fiduciario.**(plazo 15 dias a partir de la firma del contrato)**	15	15-sep-2020	30-sep-2020	Entrega Contrato Encargo Fiduciario
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	15	30-dic-2019	14-ene-2020	Certificación
3	Realización de socialización y capacitación de usuarios.	30	30-oct-2020	29-nov-2020	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MINMINAS
4	Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican).	90	29-nov-2020	27-feb-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MINMINAS
4.1	Informe del replanteo del 25% de los usuarios validados.	30	29-nov-2020	29-dic-2020	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MINMINAS
4.2	Informe del replanteo del 50% de los usuarios validados.	30	29-dic-2020	28-ene-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MINMINAS
4.3	Informe del replanteo del 100% de los usuarios validados.	30	28-ene-2021	27-feb-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MINMINAS
5	Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias	20	30-oct-2020	19-nov-2020	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
6	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	N/a	N/a	N/a	Comunicación y documentos del CONTRATISTA a MINMINAS
7	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	N/a	N/a	N/a	Licencias, certificaciones, soportes
8	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares	20	30-oct-2020	19-nov-2020	certificaciones, soportes
9	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	20	30-oct-2020	19-nov-2020	Certificaciones ente territorial
10	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	20	30-oct-2020	19-nov-2020	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
11	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	30	19-nov-2020	19-dic-2020	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
12	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	20	19-dic-2020	8-ene-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
13	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio	20	8-ene-2021	28-ene-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
14	Presentación de cronograma de obra aprobado al Ministerio	30	28-ene-2021	27-feb-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
15	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	30	28-ene-2021	27-feb-2021	Regsitro fotográfico de vallas
16	Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa	30	27-feb-2021	29-mar-2021	Acta del CONTRATISTA e INTERVENTORIA

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

c) Etapa 2 – INSTALACION:					
1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción. (**Desplegar las actividades de ejecución, se debe incluir el plazo previsto para el trámite de exención de IVA y las capacitaciones a los usuarios)**	246	30-mar-2021	1-dic-2021	Actividades de ejecución de obra
2	Acta de recibo de Instalación– Interventoría	24	1-dic-2021	25-dic-2021	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR
3	Acta de terminación de la Instalación y Acta de recibo de infraestructura y entrega de inventarios	120	25-dic-2021	24-abr-2022	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR y MME

Ilustración 1 Cronograma ajustado al acta de inicio Contrato FAZNI GGC 765 2019

4. SOLICITUDES DEL INTERVENTOR

La empresa CONSORCIO PROISES, en ejecución de sus funciones de acuerdo a lo establecido en el contrato de interventoría GGC-428-2020 LOTE 07, remite comunicación MO-057-21 "*ALCANCE COMUNICADO 20216000044281 Y SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO GGC 428-2020 LOTE 7*." con radicado del Ministerio de Minas y Energía No. 1-2021-045078 del 10 de noviembre de 2021 (Anexo 1) informando que:

(…)

" En cumplimiento a nuestras obligaciones como interventoría al contrato FAZNI GGC No. 765 de 2019 y en atención a la solicitud realizada por parte del contratista de obra Dispac S.A E.S.P. a la interventoría el día 03 de noviembre de 2021 por medio de radicado Dispac No. 20216000044281, nos permitimos dar alcance a la solicitud expresada por el contratista, la cual consiste en:

"Modificar el CAPÍTULO IV – ASPECTOS ECONOMICOS DEL CONTRATO, numeral 4.4 pagos durante la etapa de instalación, literales a y b correspondientes a los avances del 40% y 60% correspondientes a recursos con vigencias 2020, teniendo en cuenta que a la fecha, aunque se cuenta con concepto favorable por parte de la interventoría para la definición de los equipos presentados por DISPAC SA. ESP. a instalar en cada una de las soluciones fotovoltaicas; no se ha logrado una aprobación definitiva de la misma ya que según lo mencionado en su comunicado del 25 de octubre 2021, se ha solicitado por parte de la interventoría llevar a cabo una mesa técnica con el fin de evaluar las alternativas para tomar una decisión definitiva.

Lo anterior se solicita teniendo en cuenta que los pagos establecidos contractualmente en CAPÍTULO IV – ASPECTOS ECONOMICOS DEL CONTRATO, numeral 4.4 pagos durante la etapa de instalación, literales a y b correspondientes a los avances del 40% y 60% de obra, son pagos que corresponden a recursos con vigencias 2020 y que sin la definición del equipo de medida mencionado no se lograrán los hitos de pago en lo que resta del año 2021, además los proveedores de estos equipos como hemos venido manifestando, no cuenta con stock disponible de equipos para el presente año; razón por la cual se solicita que el Ministerio de Minas y Energía evalúe la ejecución presupuestal del mismo y tome las medidas pertinentes para que no se afecte el flujo financiero requerido del proyecto y no se ponga en riesgo la continuidad de las obras y se eviten retrasos en desarrollo de las mismas."

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO16/6223 SGS

En consideración a lo anterior, esta interventoría avala la solicitud de modificaciones contractuales mencionadas para el contrato GGC – 765 – 2019. Lo anterior es solicitado con el fin de no incurrir en ajustes presupuestales y se tomen las respectivas medidas para no afectar los flujos financieros requeridos por el proyecto en referencia.

Asimismo, por medio de la presente la interventoría solicita para el contrato de interventoría GGC – 428 – 2020 LOTE 7 del proyecto: "CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA INDIVIDUALES SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LAS VEREDAS: EL PORVENIR, LA CUCHILLA, TIERRA NUEVA, BUENOS ARIES, CORCOVADO, LA ESTRELLA, HONDA BAJA, LA CONFORMIDAD 3, EL REFLEJO, PROGRESOBAJO, LA CONFORMIDAD 2, GUASIMA, VILLA NORIS Y PUERTO RICO MUNICIPIO DE MORALES DEL SUR DE BOLIVAR" se evalué y apruebe una modificación a la CLAUSULA DECIMA – FORMA DE PAGO AL ENCARGO FIDUCIARIO dividiendo el pago del literal c tercer pago de la siguiente manera:

> *"(…)*
> *C-1. Pago equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, cuando i) el interventor verifique mediante un acta suscrita con el/los Contratista(s) FAZNI que relacione los materiales adquiridos, los cuales deben corresponder el cincuenta por ciento (50%) de los materiales nacionales para la ejecución de las obras; ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo informe mensual de interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en el presente contrato.*
>
> *C-2. Pago equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, cuando i) el Interventor certifique que el/los Contratista(s) FAZNI presentó(aron) al supervisor del contrato el avance mínimo del cuarenta por ciento (40%) de ejecución de las Obras; ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato. (…)"*

Lo anterior se solicita teniendo en cuenta que el contrato de interventoría mencionado posee, de igual manera, vigencias presupuestales del año 2020.
Lo anterior se solicita teniendo en cuenta que el contrato de interventoría mencionado posee, de igual manera, vigencias presupuestales del año 2020.

A la fecha no se cumplieron con los hitos establecidos debido a la siguiente problemática:

- *Adquisición del Sistema de Medida*

Teniendo en cuenta lo que establece la resolución CREG N°137 de 2020 (14 de Julio de 2020) en el artículo 6 y en la resolución CREG 166 de 2020 (03 de septiembre de 2020) en su artículo 10 con respecto a la medición de la disponibilidad real de servicio de cada solución solar fotovoltaica individual (SSFVI), el día 14 de julio de 2021 bajo radicado MINIENERGIA n° 1-2021-026890 se solicitó

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO16/6223 SGS

al ministerio de Minas y Energía indicara el cambio a seguir frente a la medida a instalar. El 30 de julio de 2021 mediante radicado 2-2021-014711 el Ministerio de Minas y Energía dio respuesta a la solicitud indicando que la medida a instalar debe cumplir con todos los requerimientos regulatorios actuales.

Ante esta situación el contratista de instalación ha gestionado la adquisición de los equipos sin embargo se manejarían tiempos de entrega para el año 2022, lo que finalmente aplazaría el cumplimiento en los avances del 40% y 60% en la energización de usuarios.

- *Alteraciones de orden público*

Se reportó y se evidenció en repetidas ocasiones la dificultad para continuar la normal ejecución del contrato debido a los desplazamientos presentados en la zona por las constantes amenazas, conflicto armado, enfrentamientos y disputas por territorios. Asimismo restricciones de movilización en el sector de ejecución de las obras por causas de orden público y por trabajos de adecuación de vías en sectores de la carretera entre Moralito y Micoahumado."

Adicionalmente, la empresa CONSORCIO PROISES remite comunicación MO-058-21 "*REMISIÓN DEL OFICIO RADICADO POR DISPAC S.A. E.S.P. No. 2021600004501 1 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y CUYO ASUNTO ES: "SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE ETAPA DE INSTALACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC No. 765 DE 2019 SUSCRITO ENTRE MME Y DISPAC S.A E.S.P*."". mediante radicado del Ministerio de Minas y Energía No 1-2021-046407 del 22 de noviembre de 2021. (Anexo 2) informando que):

(…)

En cumplimiento a nuestras obligaciones como inteventoría al contrato FAZNI GGC No. 765 de 2019 y en atención a la solicitud realizada por parte del contratista de obra Dispac S.A E.S.P. a la inteventoría el día 19 de noviembre de 2021 por medio de radicado Dispac No. 20216000045011, nos permitimos dar alcance a cada solicitud contemplada por el contratista en el comunicado en los siguientes términos:

1. Ampliación de la fecha de finalización de la actividad 1 de la Etapa 2 - Instalación.
Teniendo en cuenta que el contratista de obra solicita la ampliación en los plazos de la actividad 1 de la Etapa de Instalación, anexamos a la presente respuesta un informe de inteventoría en donde se analiza a detalle cada actividad contemplada en el cronograma FAZNI aprobado y se aporta toda la evidencia que se dispone. La inteventoría recomienda aprobar la ampliación solicitada por el contratista de obra de 90 días calendario de prorroga en la Etapa de instalación siendo la nueva fecha de finalización propuesta el día 01 de marzo de 2022, considerando el retraso que tiene actualmente el contrato y las condiciones que lo han originado y que se exponen en el informe anexo, destacando los tiempos requeridos para el suministro del medidor de energía.

2. Reprogramación de fecha de inicio de la Actividad 2 & 3 de la Etapa 2 - Instalación.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO16/6223 SGS

Considerando la solicitud del contratista de obra de aumentar el plazo de ejecución de la Actividad 1 de la Etapa de Instalación y la recomendación por parte de la inteventoría de aprobar dicha solicitud, se vuelve pertinente que también se. reprograme la fecha de inicio de las actividades 2 & 3 de la etapa de instalación para el día 01 de marzo y 25 de marzo del 2022 respectivamente.

La interventoría considera que debe aprobarse esta solicitud y realizar los ajustes correspondientes al contrato de obra FAZNI No. GGC-765-2019. Asimismo, Consorcio Proises solicita prorrogar el contrato de interventoría FAZNI No. GGC-428-2020 Lote 7 por el mismo término solicitado y avalado en esta comunicación. Lo anterior se realiza teniendo en cuenta la voluntad de colaborar con la ejecución a cabalidad del proyecto sin generar un valor adicional en el contrato.

Adjuntamos al presente comunicado copia del cronograma definitivo propuesto por el contratista de obra con todas las modificaciones contempladas y avaladas por la interventoría para su consideración

ANEXO No. 2					
CONTRATO 765-2019 FAZNI - MINMINAS - CONTRATISTA					
PROYECTO	MORALES				
CONTRATISTA:		DISPAC S.A. E.S.P.			
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO-ETAPA PRE-CONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN					
FECHA ACTA DE INICIO (Fecha estimada - Se ajustará el cronograma a la fecha efectiva del Acta de Inicio)		30-oct-2020			
PLAZO DEL CONTRATO		18 MESES			
FECHA DE PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO-ETAPA PRE-CONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN					
FECHA APROBACIÓN CRONOGRAMA - MINMINAS					
Item	**Actividad**	**Duración (días)**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**DOCUMENTOS SOPORTE**
a) Etapa 1 – PREVIA:					
1	Suscripción del Encargo Fiduciario.**(plazo 15 días a partir de la firma del contrato)**	15	15-sep-2020	30-sep-2020	Entrega Contrato Encargo Fiduciario
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	15	30-dic-2019	14-ene-2020	Certificación
3	Realización de socialización y capacitación de usuarios.	30	30-oct-2020	29-nov-2020	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MINMINAS
4	Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican).	90	29-nov-2020	27-feb-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MINMINAS
4.1	Informe del replanteo del 25% de los usuarios validados.	30	29-nov-2020	29-dic-2020	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MINMINAS
4.2	Informe del replanteo del 50% de los usuarios validados.	30	29-dic-2020	28-ene-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MINMINAS
4.3	Informe del replanteo del 100% de los usuarios validados.	30	28-ene-2021	27-feb-2021	Comunicación y actas del CONTRATISTA a MINMINAS
5	Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias	20	30-oct-2020	19-nov-2020	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO16/6223 SGS

6	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	N/a	N/a	N/a	Comunicación y documentos del CONTRATISTA a MINMINAS
7	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	N/a	N/a	N/a	Licencias, certificaciones, soportes
8	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares	20	30-oct-2020	19-nov-2020	certificaciones, soportes
9	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	20	30-oct-2020	19-nov-2020	Certificaciones ente territorial
10	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	20	30-oct-2020	19-nov-2020	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
11	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	30	19-nov-2020	19-dic-2020	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
12	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	20	19-dic-2020	8-ene-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
13	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio	20	8-ene-2021	28-ene-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
14	Presentación de cronograma de obra aprobado al Ministerio	30	28-ene-2021	27-feb-2021	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS
15	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	30	28-ene-2021	27-feb-2021	Registro fotográfico de vallas
16	Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa	30	27-feb-2021	29-mar-2021	Acta del CONTRATISTA e INTERVENTORIA
c) Etapa 2 – INSTALACION:					
1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción. (**Desplegar las actividades de ejecución, se debe incluir el plazo previsto para el trámite de exención de IVA y las capacitaciones a los usuarios)**	336	30-mar-2021	1-mar-2022	Actividades de ejecución de obra
2	Acta de recibo de Instalación– Interventoría	24	1-mar-2022	25-mar-2021	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR
3	Acta de terminación de la Instalación y Acta de recibo de infraestructura y entrega de inventarios	120	25-mar-2021	23-jul-2022	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR y MME

Complementando la anterior solicitud, el CONSORCIO PROISES comunica en su documento "INFORME DE APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PRORROGA A ETAPA INSTALACIÓN AL CONTRATO FAZNI GGC No. 765 DE 2019" (anexo 4) lo siguiente

"ETAPA 2 – INSTALACIÓN
Actualmente se desarrollan actividades de la Etapa de Instalación del proyecto. A continuación, se realiza un análisis de la ejecución y desarrollo de cada actividad según se contempla en el cronograma FAZNI.

(…)

Actividad 1.3. Gestión compra materiales NACIONALES

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

El contratista de obra adquirió todo el material nacional que corresponde a la obra civil, redes internas, mástil y estructura de soporte para paneles solares. Como soporte a esta actividad, la interventoría revisó la totalidad de material de obra civil en campo, que se soporta con el 100% de cimentaciones culminadas.
Adicionalmente, se adjuntan órdenes de compra, despachos y evidencias fotográficas del material nacional de internas, mástiles y estructuras de soporte adjunto en el anexo 3 al presente informe.
Sin embargo, debido al retraso que se ha presentado en el proyecto con la incertidumbre en la selección del equipo de medida por parte de Dispac S.A. E.S.P, el contratista de obra ha presentado diseños preliminares de los gabinetes para almacenamiento de equipos fotovoltaicos, sin concluir aún la compra. Por este motivo, se considera un avance en la ejecución de esta actividad del 70%.

Actividad 1.4. Gestión logística personal, bodegas y proveedores locales
El contratista de obra Dispac S.A. E.S.P. presentó las hojas de vida del personal a emplear y utilizar durante la ejecución del contrato mediante correo electrónico del 02 de junio de 2021 adjunto en el anexo 4 al presente informe. Asimismo, se adjunta la evidencia fotográfica de la bodega adquirida por el contratista de obra en donde tiene almacenado el material.

Actividad 1.5. Adecuación terreno para hincado de postes (cimentación para estructuras)
El contratista de obra adelantó las cimentaciones en la zona, presentando un avance del 100% revisado por interventoría. Esta actividad esta culminada a la fecha.

Actividad 1.6. Transporte de materiales Nacionales a obra
Una vez realizada la gestión de compra de materiales nacionales y adecuación de bodega en el municipio de Morales al sur de Bolívar, el contratista de instalación organizó el transporte de estos a la zona de ejecución del proyecto. Sin embargo, aún queda pendiente el armado y transporte de gabinetes. A la fecha se esta logrando culminar la recepción de 171 mástiles y 93 estructuras según el despacho emitido por Ingal de Occidente S.A.S. El contratista de instalación manifiesta que este segundo despacho está listo para ser transportado al Municipio de Morales, sin embargo, se realiza de manera lenta y segura hasta tener mayor claridad sobre la resolución de la problemática social y la ejecución del contrato.
El contratista de instalación inició y culminó el transporte de material de internas a cada vivienda que hace parte del proyecto, sin embargo, el transporte del resto de material desde la bodega hasta las viviendas tuvo que ser detenido debido a la situación de orden social. Toda evidencia de la ejecución de esta actividad se adjunta en el anexo 6 al presente informe.

Actividad 1.7. Transporte de materiales Importados a obra
Esta actividad se encuentra retrasada, debido al paso del tifón In-Fa sobre la costa, se tuvo que reprogramar la fecha de salida del buque (Ver anexo 4). De igual forma, las compañías para el transporte y nacionalización de materiales y equipos, han manifestado su preocupación sobre los problemas de logística debido a la escasez de contenedores como consecuencia de los eventos provocados por la pandemia.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

Asimismo, como se ha mencionado antes aún no se ha realizado la gestión de compra de gabinetes, además, de los equipos fotovoltaicos importados, que se encuentran actualmente en Zona Franca de Barranquilla. La evidencia de llegada de los paneles y demás equipos se encuentra adjunta en el anexo 7 al presente informe.

Actividad 1.8. Hincada de portería
Esta actividad se encuentra retrasada, si bien se encuentran los mástiles almacenados en bodega, el contratista de obra no ha podido iniciar esta actividad debido a la problemática social expuesta y al restringido acceso a las veredas. Hasta el momento, no ha podido repartir los postes a cada vivienda beneficiada.

Actividad 1.9. Armado de estructuras paneles
Esta actividad se encuentra retrasada, al igual que los mástiles, las estructuras se encuentran almacenadas en bodega. El contratista de obra no ha podido iniciar esta actividad y repartir las estructuras a las distintas viviendas del proyecto debido a la problemática social que se expone en la solicitud de prorroga y al restringido acceso a las veredas.

Actividad 1.10. Instalaciones internas
Esta actividad se encuentra retrasada, si bien a la fecha se logró retomar pese al latente conflicto armado y problemas de orden social que se vive en la zona. A la fecha se ha logrado un ligero avance de 55 usuarios. Asimismo se encuentra todo el material de internas en bodega y accesorios ya distribuidos en cada vivienda que hace parte del proyecto, sin embargo los trabajadores solo se han movilizado por zonas específicas del proyecto.

Actividad 1.11. Instalación módulos FV y acometida principal
Esta actividad se encuentra retrasada, si bien se encuentran los mástiles almacenados en bodega, el contratista de obra no ha podido iniciar esta actividad debido a la problemática social que se expone en la solicitud de prorroga y al restringido acceso a las veredas. Hasta el momento, no ha podido repartir los postes a cada vivienda beneficiada.

Actividad 1.12. Instalación SPT
Esta actividad se encuentra retrasada, si bien el contratista de instalación ha culminado el 100% de las cajas de registro de puesta a tierra y cuenta con las varillas de puesta a tierra y conductor de puesta a tierra en bodega, no ha podido iniciar esta actividad debido a la problemática social que se expone en la solicitud de prorroga y al restringido acceso a las veredas. Hasta el momento, no ha podido repartir los postes a cada vivienda beneficiada.

Actividad 1.13. Armado y conexionado de gabinetes
Esta actividad se encuentra retrasada, como se explicó anteriormente, el contratista de instalación presentó descargos respecto a la situación los equipos fotovoltaicos importados del proyecto.

Actividad 1.14. Instalación de gabinete, conexión a tablero de distribución

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO16/6223 SGS

Esta actividad se encuentra retrasada, como se explicó anteriormente, el contratista de instalación presentó descargos respecto a la situación los equipos fotovoltaicos importados del proyecto.

Actividad 1.15. Pruebas funcionales y capacitación básica a usuarios y entrega a conformidad
Esta actividad aún no ha iniciado según el cronograma de instalación FAZNI aprobado.

Actividad 1.16. Trámite de pago correspondiente al 40% de avance
Esta actividad aún no ha iniciado según el cronograma de instalación FAZNI aprobado. Además, no se cuenta aún con instalaciones terminadas, energizadas y entregadas.

Actividad 1.17. Trámite de pago correspondiente al 60% de avance
Esta actividad aún no ha iniciado según el cronograma de instalación FAZNI aprobado. Además, no se cuenta aún con instalaciones terminadas, energizadas y entregadas.

Actividad 1.18. Trámite de pago correspondiente al 80% de avance
Esta actividad aún no ha iniciado según el cronograma de instalación FAZNI aprobado. Además, no se cuenta aún con instalaciones terminadas, energizadas y entregadas.

Actividad 1.19. Trámite de pago correspondiente al 100% de avance
Esta actividad aún no ha iniciado según el cronograma de instalación FAZNI aprobado. Además, no se cuenta aún con instalaciones terminadas, energizadas y entregadas.

Actividad 1.20. Verificación de actas y registros documentales
Esta actividad aún no ha iniciado según el cronograma de instalación FAZNI aprobado.

Actividad 1.21. Elaboración informe final
Esta actividad aún no ha iniciado según el cronograma de instalación FAZNI aprobado.

***Actividad 2 – Acta de recibo de Instalación – Interventoría**:*
Fecha de Inicio: 01 de marzo de 2022.
Fecha de Finalización: 25 de marzo de 2022.

Actividad 3 – Acta de Terminación de la Instalación y Acta Recibo de infraestructura y Entrega de Inventarios:
Fecha de Inicio: 25 de marzo de 2022.
Fecha de Finalización: 23 de julio de 2022.

4. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA APROBADO
De acuerdo con lo anteriormente mencionado, se anexa la reprogramación de actividades propuestas para la Etapa de Instalación con las fechas y plazos ajustados. Teniendo en cuenta la solicitud realizada por parte del contratista de obra Dispac S.A E.S.P por medio del oficio con radicado Dispac No. 20216000045011 enviado a la interventoría el día 19 de noviembre de 2021. Este cronograma

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO16/6223 SGS

propuesto por el contratista de obra y avalado por la interventoría se encuentra en el anexo 09 al presente informe.
El cronograma propuesto por DISPAC S.A. E.S.P. para la prórroga de la etapa previa y sus actividades inmersas se ajusta a la adición de 90 días calendario para cumplir con el 100% de las actividades correspondientes a la etapa de instalación para el 23 de Julio de 2022.

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DEL PROYECTO

a. Prorroga en tiempo correspondiente a la Etapa de Instalación: Teniendo en cuenta que, según el cronograma vigente, la fecha de finalización de la etapa de instalación se encuentra para el día 24 de marzo de 2022, y según lo mencionado anteriormente para la ejecución y finalización general de esta etapa, amablemente se solicita prorrogar 90 días, es decir, hasta el día 23 de Julio de 2022.

b. Reprogramación de fecha de actividades correspondientes a la Etapa de Instalación: de acuerdo con lo mencionado anteriormente, se anexa la reprogramación de actividades propuesta por el contratista de obra para la Etapa de Instalación con las fechas y plazos ajustados en el anexo 09.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de exponer las actividades planteadas se concluye que:

- La interventoría CONSORCIO PROISES identifica y comparte las causas expuestas por el contratista de obra para la sustentación de la solicitud de prórroga.
- El tiempo solicitado para ampliar el plazo de la etapa previa de 90 días que se considera prudente de acuerdo con los retrasos y las actividades que aún están pendientes por realizar.
- La interventoría ha realizado acompañamiento a la gestión social realizada por parte del contratista.
- La interventoría ha realizado la labor de inspección de equipos y seguimiento de las actividades realizadas por el contratista de instalación en campo.

CONCLUSIÓN

En concordancia con los argumentos previamente mencionados, se evidencia que la solicitud de modificación contractual se encuentra debidamente justificada, y corresponde a una serie de eventualidades relacionadas con:

- Inconvenientes de acceso a la zona de ejecución del proyecto derivado de violencia y conflicto armado entre las fuerzas militares y grupos al margen de la ley, lo que ha generado incertidumbre entre la comunidad y el equipo de trabajo. Se anexan notas de prensa informando la situación de orden público presentada en la zona de ejecución del proyecto (Anexo 7 del presente informe)
- Demoras en los periodos de entrega de los equipos fotovoltaicos importados debido a la escasez de materia prima y las demoras en la llegada de la misma provocadas por el COVID-19.
- Problemáticas de logística, disponibilidad y negociación con navieras y aerolíneas para la comercialización y transporte de mercancía a nivel internacional por la baja disponibilidad de

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO16/6223 SGS

contenedores en los puertos chinos.

- Necesidad de realizar un ajuste en las especificaciones técnicas de los proyectos FAZNI en cumplimiento de lo establecido en la Resolución CREG 166 de 2020, y el contenido del proyecto de Resolución CREG 137 de 2020, actualmente en estudio por parte de la Comisión para ser adoptada como régimen tarifario permanente, en la cual se establece que la remuneración de la prestación del servicio de energía eléctrica en las ZNI mediante soluciones solares fotovoltaicas individuales – SSFVI se hará de acuerdo con la disponibilidad del servicio, y no por consumo, en cumplimiento de la exigencia regulatoria de contar con el medidor de disponibilidad , lo que ha llevado a una afectación en los plazos de ejecución de los contratos FAZNI que se suscribieron con anterioridad a la expedición de las resoluciones en comento.

De acuerdo a lo anterior, se acepta la solicitud de prórroga a la etapa de instalación realizada por la interventoría CONSORCIO PROISES por sesenta (60) días, por lo que se tendría como plazo de terminación el día veintitrés (23) de julio de 2022 y su respectivo acompañamiento de la interventoría de acuerdo a lo manifestado en su comunicación MO-058-21:

> *"Asimismo, Consorcio Proises solicita prorrogar el contrato de interventoría FAZNI No. GGC-428-2020 Lote 7 por el mismo término solicitado y avalado en esta comunicación. Lo anterior se realiza teniendo en cuenta la voluntad de colaborar con la ejecución a cabalidad del proyecto sin generar un valor adicional en el contrato"*

En concordancia a lo anterior, se recomienda dar trámite a la solicitud de modificación y reprogramación del plazo del contrato de interventoría FAZNI No. GGC-428-2020 Lote 1, establecido en el Numeral 4 de las consideraciones y la CLÁUSULA OCTAVA. PLAZO, quedando de la siguiente manera:

> *"El plazo de ejecución para este lote será de veinte (20) meses, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución."*

Se aclara que la anterior modificación y reprogramación de las actividades contempladas no implica adición de recursos al Contrato.

De acuerdo a las situaciones expuestas anteriormente por la interventoría Consorcio PROISES, y teniendo en cuenta que las eventualidades presentadas corresponden a circunstancias ajenas al contratista, lo que ha derivado en la dificultad de cumplimiento de las condiciones de pago en los plazos establecidos en el Anexo No. 2 Cronograma del contrato FAZNI GGC- 765-2019 , evidenciando que no se podrán alcanzar los porcentajes de avance requeridos para efectuar los desembolsos correspondientes a la Vigencia 2020 antes de finalizar el año 2021, este apoyo a la supervisión considera necesario garantizar flujo de recursos de la vigencia 2020 a la interventoría y respectiva estabilidad económica del contrato en cumplimiento de sus actividades a través de la modificación de la CLAUSULA DECIMA FORMA DE PAGO AL ENCARGO FIDUCIARIO del contrato de interventoría GGC- 428 -2020 LOTE 7, dividiendo el pago del literal C tercer pago de la siguiente manera:

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO16/6223 SGS

(…)

C-1. Pago equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, cuando i) el interventor verifique mediante un acta suscrita con el/los Contratista(s) FAZNI que relacione los materiales adquiridos, los cuales deben corresponder el cincuenta por ciento (50%) de los materiales nacionales para la ejecución de las obras; ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo informe mensual de interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en el presente contrato.

C-2. Pago equivalente al cinco por ciento (5%) de valor del Contrato de interventoría respectivo, cuando i) el Interventor certifique que el/los Contratista(s) FAZNI presentó(aron) al supervisor del contrato el avance mínimo del cuarenta por ciento (40%) de ejecución de las Obras; ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo en el cual se tramita el pago de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato.

Atentamente

Andres Ruiz M.

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Ingeniero supervisor de apoyo
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía

Anexos:

1. Comunicación de la interventoría CONSORCIO PROISES MO-057-21 "*ALCANCE COMUNICADO 20216000044281 Y SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO GGC 428-2020 LOTE 7*." con radicado del Ministerio de Minas y Energía No. 1-2021-045078 del 10 de noviembre de 2021
2. Comunicación de la interventoría CONSORCIO PROISES "MO-058-21 "*REMISIÓN DEL OFICIO RADICADO POR DISPAC S.A. E.S.P. No. 2021600004501 1 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y CUYO ASUNTO ES: "SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE ETAPA DE INSTALACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC No. 765 DE 2019 SUSCRITO ENTRE MME Y DISPAC S.A E.S.P.*""". mediante radicado del Ministerio de Minas y Energía No 1-2021-046407 del 22 de noviembre de 2021.
3. Informe mensual de interventoría mes de octubre de 2021 radicado No radicado No. 1-2021-044831 del 09 de noviembre de 2021
4. Documento CONSORCIO PROISES " *INFORME DE APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PRORROGA A ETAPA INSTALACIÓN AL CONTRATO FAZNI GGC No. 765 DE 2019*
5. Comunicación DISPAC S.A. E.S.P "*Solicitud modificación del contrato interadministrativo FAZNI GGC No. 765 de 2019 suscrito entre MME y DISPAC*" a la interventoría mediante radicado DISPAC No. 20216000044281 del 04 de noviembre de 2021
6. Comunicación DISPAC S.A. E.S.P, "*Solicitud de ampliación al plazo de la actividad de Administración de la construcción y Puesta en Operación del contrato interadministrativo FAZNI GGC 765 DE 2019 suscrito entre MME y DISPAC S.A E.S.P." a la interventoría mediante radicado DISPAC No. 20216000044171 del 03 de noviembre de 2021*
7. *Notas de prensa informando la situación de orden público en el municipio de Morales- Bolivar*

Revisó: Guillermo José Arcila

TRD: 32.4.23 Contrato FAZNI GGC 765 2019

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO16/6223 SGS